CONTRATO N° 23 /2018

Entre el **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, domiciliada en la Avda. Mcal. López Nº 3.333 e/ Salaskin y Dr. Weiss, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor JULIO CESAR VERA ARMOA**, con Cédula de Identidad N° 2.008.844 por la Dirección General de Administración y Finanzas, la **Señora HIPÓLITA RAMONA GONZÁLEZ SANCHEZ** por la Dirección Administrativa, con Cedula de Identidad Nº 453.872 y el **Señor JOSE BOGARIN** por la Dirección de Informática, con Cedula de Identidad Nº 566.316 autorizados para suscribir el presente Contrato por Resolución Ministerial Nº 1221/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma PARASOFT S.R.L. con R.U.C. 80000727-1, domiciliada en Avda. España Nº 2403 casi Venezuela, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor HECTOR RAUL BRUNET**, con Cédula de Identidad N° 3.582.802 autorizado por Poder Especial de fecha 18 de marzo de 2013, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SISTEMA OPERATIVO Y SOFTWARE DE OFIMATICA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato se refiere a la "ADQUISICION DE LICENCIAS DE SISTEMA OPERATIVO Y SOFTWARE DE OFIMATICA", que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones y en el presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

C.P. HIPÓLITA R. GONZÁLEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ing. D.Sc. JOSE A. BOGARIN
DIRECTOR DE INFORMATICA

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 353.837**

La validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio 2019 quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho Ejercicio. La no aprobación será causal de recisión del presente contrato no imputable al Ministerio de Industria y Comercio.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 03/2018 por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica "Adquisición de Licencias de Sistema Operativa y Software de Ofimática", convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones. La adjudicación fue realizada por Resolución Ministerial Nº 1221/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. de Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total
1	1	Licencia Windows 10 Pro SNGL OLP NL. Perpetua	Microsoft	EEUU	Unidad	450	1.612.347	725.556.150
2	2	Suscripción a Licencia Office 365 E3 con vencimiento a 2 años	Microsoft	EEUU	Unidad	50	3.696.327	184.816.350
3	3	Suscripción a Licencia Office 365 E1 con vencimiento a 2 años	Microsoft	EEUU	Unidad	200	1.488.281	297.656.200
4	4	Suscripción a Licencia Office 365 Business Premium	Microsoft	EEUU	Unidad	150	2.313.142	346.971.300

Paraisoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. D.Sc. JOSE A. BOGARI
DIRECTOR DE INFORMATICA

		con vencimiento a 2 años						
Monto total Guaraníes IVA Incluido								1.555.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Mil quinientos cincuenta y cinco millones.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Las facturas serán recepcionadas en la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Industria y Comercio.

Los pagos serán dentro de los 60 días de recibidas la factura y remisión correspondientes.

El oferente deberá dar cumplimiento al Art. 41 de la Ley N° 3439/07 "De Contrataciones Públicas" que establece una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura o certificado de obra.

Para solicitar el pago, el proveedor adjudicado deberá presentar:

Una nota de solicitud pago dirigido a la Dirección General de Administración y Finanzas del MIC acompañado de la factura correspondiente debidamente completada, el Certificado de Cumplimiento Tributario al día, el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS) al día, y el Formulario FIS – FIP autenticado.

El proveedor deberá emitir y remitir a la Institución, el recibo de cancelación por la transferencia recibida en su cuenta corriente, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ing. D.Sc. JOSE A. BOGARIN
DIRECTOR DE INFORMATICA

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

7. ESPECIFICACIONES TECNICAS PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

a) Especificaciones Técnicas.

Ítem	Descripción
1	Licencia Windows 10 Pro SNGL OLP NL. Licencia Perpetua.

Ítem	Descripción
2	Suscripción a Licencia Office 365 E3 con vencimiento a dos años

Descripción	Características Mínimas Exigidas	Requisito
Marca	Microsoft	EXIGIDO
Nombre del Producto	Office 365 E3	EXIGIDO
Cantidad de suscripciones/cuentas	Como mínimo 50 (cincuenta) suscripciones/cuentas	EXIGIDO
Tiempo de las suscripciones/cuentas	Como mínimo 24 meses (dos años)	EXIGIDO
Correo Electrónico, Tareas y Calendarios integrados	• La plataforma debe considerar al menos 100GB de espacio por usuario para el correo electrónico. • Correo electrónico avanzado con opción de retención legal y archivado • Clasificaciones y directivas manuales para la retención y la eliminación • Número máximo de usuarios: ilimitado • Asistencia ininterrumpida por teléfono y a través de la web. • Capacidad de provisionar directivas de prevención de pérdida de datos (DLP).	EXIGIDO
Aplicativos	• La solución deberá proveer una herramienta con posibilidad de instalación en equipos con sistema operativo Windows o IOS que brinden los servicios de procesadores de texto, planillas de cálculo, presentación y mensajería instantánea.	EXIGIDO
Mensajería Instantánea, Video Conferencia y reuniones en línea	• Debe contar con plataforma de Video Conferencias, Mensajería Instantánea, integrable a Outlook para organización de reuniones en línea mínimamente.	EXIGIDO

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. JOSE A. BOGARIN
DIRECTOR DE INFORMATICA

Papasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

Plataforma de video empresarial	• Plataforma de videos empresariales, posibilidad de creación, administración y gestión de videos en toda la organización.	EXIGIDO
Plataforma de Portal y ECM (Enterprise Content Management)	• Portal para gestión de documentos que sea extensible. • Debe contar con su propia herramienta para la generación de formularios electrónicos.	EXIGIDO
Plataforma de Flujos de Trabajo	• Área de trabajos y Chat, se debe considerar una plataforma que permita crear grupos de trabajo donde se pueda compartir contenido y también chat y permita la interconexión entre diferentes servicios. • Herramienta que permita conectar servicios web varios a través flujos para automatizar procesos. • Almacenamiento y uso compartido de Archivos: la plataforma de colaboración deberá proporcionar a cada usuario mínimamente un Terabyte por usuario y permitir compartir los datos con usuarios de la organización con la posibilidad de sincronizar a Sistema Operativos Windows, Mac, iOS, Android.	EXIGIDO
Buscador	• Empresarial integrado a todas las soluciones de gestión de documentos, tanto de la gestión de la plataforma de Portal y ECM, como también de la solución de Almacenamiento personal de los usuarios.	EXIGIDO
Inteligencia empresarial	• Posibilidad de modelar y analizar datos, a partir de fuentes externas de datos para creación y visualización de informes y mapas interactivos.	EXIGIDO
Características de Administración	• Debe permitir la administración de los servicios de manera centralizada y con soporte para desde dispositivos móviles. Debe permitir automatizar procesos administrativos a través de la consola Powershell o herramienta similar. • Capacidad de administrar la solución desde dispositivos móviles (IOS, Android, Windows).	EXIGIDO
Aplicación para automatizar procesos de solicitudes	• Se requiere de una solución para automatizar el proceso de solicitudes de los diferentes departamentos. El mismo debe estar integrado a la plataforma de Portal y ECM.	EXIGIDO
Red Social Corporativa	• La plataforma de colaboración y las aplicaciones empresariales deben permitir a los empleados conectar con las personas adecuadas, compartir información con otros equipos y organizarse en torno	EXIGIDO

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. D.Sc. JOSE A. BOGARIN
DIRECTOR DE INFORMATICA

	a los proyectos para mejorar su productividad y rapidez	
Continuidad, Estado del Servicio e informes	• Las informaciones de los estados de los servicios deben estar disponibles y visibles en la consola de administración. • Los estados de las alertas deben estar disponible individualmente por servicios los siguientes Informes: o Se deben contar con informes del estado de los buzones de correo. o Buzones eliminados y nuevos. o Grupos nuevos y eliminados o Uso del buzón de correo o Coincidencias de reglas principales para correo o Creación de Informes Personalizados. o Tipos de conexiones de buzones o Correo enviado y recibido o Mensajería instantánea y sesiones de audio o Uso compartido de aplicaciones, web y conferencias de acceso telefónico local o Vídeo, uso compartido de aplicaciones y sesiones de transferencia de archivos o Mensajería instantánea y conferencias de audio y vídeo o Informes de protección de correo descargables o Explorador utilizado o Sistema Operativo Utilizado o Destinatarios y remitentes principales o Detecciones de correo no deseado o Detecciones de malware o Malware principal para correo o Coincidencias con reglas para correo	EXIGIDO
Certificaciones	• El servicio ofertado debe estar Certificado y/o cumplir con las normas: HIPAA, PCI, ISO 27001, ISO 27018, Evaluaciones SAS 70 / SSAE16,	EXIGIDO
Retención	• Capacidad de al menos 100GB para retención de correo electrónico	EXIGIDO
Otras Observaciones	• Instalación, configuración, implementación, servicio de migración de correo, y capacitación de la solución ofertada a cargo del oferente. • Suscripción, Soporte y Mantenimiento + Asistencia ininterrumpida por teléfono y a través de la web por 24 meses • Capacitación como mínimo de 60 horas en donde debe contemplar la capacitación al personal técnico de la	EXIGIDO

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. D.Sc. JOSE A. BOGARIN
DIRECTOR DE INFORMATICA

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

	institución, realizado por un Instructor certificado de Microsoft, referente a la administración, utilización y solución de problemas de toda la solución ofertada.	

Ítem	Descripción
3	Suscripción a Licencia Office 365 E1 con vencimiento a dos años.

Descripción	Características Mínimas Exigidas	Requisito
Marca Desarrollador	Microsoft	EXIGIDO
Nombre del Producto	Office 365 E1	EXIGIDO
Cantidad de suscripciones/cuentas	Como mínimo 200 suscripciones/cuentas	EXIGIDO
Tiempo de las suscripciones/cuentas	Como mínimo 24 meses (dos años)	EXIGIDO
Correo Electrónico, Tareas y Calendarios integrados	• La plataforma debe considerar al menos 50GB de espacio por usuario para el correo electrónico. • Correo electrónico avanzado con opción de retención legal y archivado • Clasificaciones y directivas manuales para la retención y la eliminación • Número máximo de usuarios: ilimitado • Asistencia ininterrumpida por teléfono y a través de la web del tipo 24x7.	EXIGIDO
Mensajería Instantánea, Video Conferencia y reuniones en línea	• Debe contar con plataforma de Video Conferencias, Mensajería Instantánea, integrable a Outlook para organización de reuniones en línea mínimamente.	EXIGIDO
Plataforma de video empresarial	• Plataforma de videos empresariales, posibilidad de creación, administración y gestión de videos en toda la organización.	EXIGIDO
Plataforma de Portal y ECM (Enterprise Content Management)	• Portal para gestión de documentos que sea extensible a través de APIs y/o SDK (Software Development Kit). • Debe contar con su propia herramienta para la generación de formularios electrónicos.	EXIGIDO

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. D.Sc. JOSE A. BOGARIN
DIRECTOR DE INFORMATICA

Plataforma de Flujos de Trabajo	• Herramienta que permita conectar servicios web varios a través flujos para automatizar procesos. • Almacenamiento y uso compartido de Archivos: la plataforma de colaboración deberá proporcionar a cada usuario mínimamente un Terabyte por usuario y permitir compartir los datos con usuarios de la organización con la posibilidad de sincronizar a Sistema Operativos Windows, Mac, iOS, Android. • Área de trabajos y Chat, se debe considerar una plataforma que permita crear grupos de trabajo donde se pueda compartir contenido y también chat y permita la interconexión entre diferentes servicios. • Diseño e implementación de Intranet corporativa que incluya espacios de trabajo para las distintas direcciones de la institución, que incluya capacitación y recomendaciones de uso de plantillas prediseñadas 1. Instalación de la herramienta 2. Personalización de la Intranet 3. Creación de espacios de trabajo personalizados 4. Capacitación en la administración de la plataforma 5. Capacitación funcional Soporte post implementación	EXIGIDO
Buscador	• Empresarial integrado a todas las soluciones de gestión de documentos, tanto de la gestión de la plataforma de Portal y ECM, como también de la solución de Almacenamiento personal de los usuarios.	EXIGIDO
Características de Administración	• Debe permitir la administración de los servicios de manera centralizada y con soporte para dispositivos móviles. Debe permitir automatizar procesos administrativos a través de la consola Powershell o herramienta similar. • Capacidad de administrar la solución desde dispositivos móviles (IOS, Android, Windows)	EXIGIDO
Aplicación para automatizar procesos de solicitudes	• Se requiere de una solución para automatizar el proceso de solicitudes de los diferentes departamentos. El mismo debe estar integrado a la plataforma de Portal y ECM.	EXIGIDO
Red Social Corporativa	• La plataforma de colaboración y las aplicaciones empresariales deben permitir a los empleados conectar con las personas adecuadas, compartir información con otros equipos y organizarse en torno	EXIGIDO

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

C.P. JULIO C. VERA ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. D.Sc. JOSE A. BOGA
DIRECTOR DE INFORMAT

	a los proyectos para mejorar su productividad y rapidez	
Continuidad, Estado del Servicio e informes	• Las informaciones de los estados de los servicios deben estar disponibles y visibles en la consola de administración. • Los estados de las alertas deben estar disponible individualmente por servicios los siguientes Informes: o Se deben contar con informes del estado de los buzones de correo. o Buzones eliminados y nuevos. o Grupos nuevos y eliminados o Uso del buzón de correo o Tipos de conexiones de buzones o Correo enviado y recibido o Destinatarios y remitentes principales o Detecciones de correo no deseado o Detecciones de malware o Malware principal para correo o Coincidencias con reglas para correo o Coincidencias de reglas principales para correo o Mensajería instantánea y sesiones de audio o Uso compartido de aplicaciones, web y conferencias de acceso telefónico local o Vídeo, uso compartido de aplicaciones y sesiones de transferencia de archivos o Mensajería instantánea y conferencias de audio y vídeo o Informes de protección de correo descargables o Explorador utilizado o Sistema Operativo Utilizado o Creación de Informes Personalizados.	EXIGIDO
Certificaciones	• El servicio ofertado debe estar Certificado y/o cumplir con las normas: ISO 27001, ISO 27018, Evaluaciones SAS 70 / SSAE16, HIPAA, PCI.	EXIGIDO
Retención	• Capacidad de al menos 100GB para retención de correo electrónico	EXIGIDO
Otras Observaciones	• Instalación, configuración, implementación, servicio de migración de correo, y capacitación de la solución ofertada a cargo del oferente. • Suscripción, Soporte y Mantenimiento + Asistencia ininterrumpida por teléfono y a través de la web por 24 meses. • Capacitación como mínimo de 60 horas en donde debe contemplar la capacitación al personal técnico de la	EXIGIDO

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

C.P. HIPOLITA B. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. D.Sc. JOSE A. BOGARIN
DIRECTOR DE INFORMATICA

	institución, realizado por un Instructor certificado de Microsoft, referente a la administración, utilización y solución de problemas de toda la solución.	

Ítem	Descripción
4	Suscripción a Licencia Office 365 Business Premium con vencimiento a dos años.

Descripción	Características Mínimas Exigidas	Requisito
Marca Desarrollador	Microsoft	EXIGIDO
Nombre del Producto	Office 365 Business Premium	EXIGIDO
Cantidad de suscripciones/cuentas	Como mínimo 150 suscripciones/cuentas	EXIGIDO
Tiempo de las suscripciones/cuentas	Como mínimo 24 meses (dos años)	EXIGIDO
Correo Electrónico, Tareas y Calendarios integrados	• La plataforma debe considerar al menos 50GB de espacio por usuario para el correo electrónico. • Correo electrónico avanzado con opción de retención legal y archivado • Clasificaciones y directivas manuales para la retención y la eliminación • Asistencia ininterrumpida por teléfono y a través de la web del tipo 24x7.	EXIGIDO
Aplicativos	• La solución deberá proveer una herramienta con posibilidad de instalación en equipos con sistema operativo Windows o IOS que brinden los servicios de procesadores de texto, planillas de cálculo, presentación y mensajería instantánea.	EXIGIDO
Mensajería Instantánea, Video Conferencia y reuniones en línea	• Debe contar con plataforma de Video Conferencias, Mensajería Instantánea, integrable a Outlook para organización de reuniones en línea mínimamente.	EXIGIDO
Plataforma de Portal y ECM (Enterprise Content Management)	• Portal para gestión de documentos que sea extensible a través de APIs y/o SDK (Software Development Kit). • Debe contar con su propia herramienta para la generación de formularios electrónicos.	EXIGIDO

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. D.Sc. JOSE A. BOGARI
DIRECTOR DE INFORMATICA

Plataforma de Flujos de Trabajo	• Herramienta que permita conectar servicios web varios a través flujos para automatizar procesos. • Almacenamiento y uso compartido de Archivos: la plataforma de colaboración deberá proporcionar a cada usuario mínimamente un Terabyte por usuario y permitir compartir los datos con usuarios de la organización con la posibilidad de sincronizar a Sistema Operativos Windows, Mac, iOS, Android. • Área de trabajos y Chat, se debe considerar una plataforma que permita crear grupos de trabajo donde se pueda compartir contenido y también chat y permita la interconexión entre diferentes servicios. • Diseño e implementación de Intranet corporativa que incluya espacios de trabajo para las distintas direcciones de la institución, que incluya capacitación y recomendaciones de uso de plantillas prediseñadas 1. Instalación de la herramienta 2. Personalización de la Intranet 3. Creación de espacios de trabajo personalizados 4. Capacitación en la administración de la plataforma 5. Capacitación funcional Soporte post implementación	EXIGIDO
Buscador	• Empresarial integrado a todas las soluciones de gestión de documentos, tanto de la gestión de la plataforma de Portal y ECM, como también de la solución de Almacenamiento personal de los usuarios.	EXIGIDO
Características de Administración	• Debe permitir la administración de los servicios de manera centralizada y con soporte para dispositivos móviles. Debe permitir automatizar procesos administrativos a través de la consola Powershell o herramienta similar. • Capacidad de administrar la solución desde dispositivos móviles (IOS, Android, Windows)	EXIGIDO
Aplicación para automatizar procesos de solicitudes	• Se requiere de una solución para automatizar el proceso de solicitudes de los diferentes departamentos. El mismo debe estar integrado a la plataforma de Portal y ECM.	EXIGIDO
Red Social Corporativa	• La plataforma de colaboración y las aplicaciones empresariales deben permitir a los empleados conectar con las personas adecuadas, compartir información con otros equipos y organizarse en torno	EXIGIDO

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Msc. JOSE A. BOGARI
DIRECTOR DE INFORMATICA

	a los proyectos para mejorar su productividad y rapidez	
Continuidad, Estado del Servicio e informes	• Las informaciones de los estados de los servicios deben estar disponibles y visibles en la consola de administración. • Los estados de las alertas deben estar disponible individualmente por servicios los siguientes Informes: o Se deben contar con informes del estado de los buzones de correo. o Buzones eliminados y nuevos. o Grupos nuevos y eliminados o Uso del buzón de correo o Tipos de conexiones de buzones o Correo enviado y recibido o Destinatarios y remitentes principales o Detecciones de correo no deseado o Detecciones de malware o Malware principal para correo o Coincidencias con reglas para correo o Coincidencias de reglas principales para correo o Mensajería instantánea y sesiones de audio o Uso compartido de aplicaciones, web y conferencias de acceso telefónico local o Vídeo, uso compartido de aplicaciones y sesiones de transferencia de archivos o Mensajería instantánea y conferencias de audio y vídeo o Informes de protección de correo descargables o Explorador utilizado o Sistema Operativo Utilizado o Creación de Informes Personalizados.	EXIGIDO
Certificaciones	• El servicio ofertado debe estar Certificado y/o cumplir con las normas: ISO 27001, ISO 27018, Evaluaciones SAS 70 / SSAE16, HIPAA, PCI.	EXIGIDO
Retención	• Capacidad de al menos 100GB para retención de correo electrónico	EXIGIDO
Otras Observaciones	• Instalación, configuración, implementación, servicio de migración de correo, y capacitación de la solución ofertada a cargo del oferente. • Suscripción, Soporte y Mantenimiento + Asistencia ininterrumpida por teléfono y a través de la web por 24 meses. • Capacitación como mínimo de 60 horas en donde debe contemplar la capacitación al personal técnico de la	EXIGIDO

Ing. D.Sc. JOSE A. BOGA
DIRECTOR DE INFORMATI

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

	institución, realizado por un Instructor certificado de Microsoft, referente a la administración, utilización y solución de problemas de toda la solución.	

b) Plazo y Lugar de Entrega.

El plazo de entrega es de 10 (diez) días contados a partir de la firma de la recepción por parte del proveedor de la Orden de Compra emitida por la Dirección Administrativa.

Dentro de dicho plazo el proveedor deberá presenta una Nota en la cual detalle los códigos de activación de las Licencias adquiridas.

Todas licencias deberán estar a nombre del Ministerio de Industria y Comercio.

El lugar de entrega es la Sede Central del Ministerio de Industria y Comercio sito en Avda. Mcal. Lopez Nº 3333 entre Salasquin y Dr. Weiss de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hs.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de Dirección Administrativa.

9. ANTICIPO FINANCIERO

Se otorgará Anticipo Financiero del treinta por ciento (30 %) del monto total del contrato, de conformidad a las disposiciones presupuestarias vigentes.

Para acceder al anticipo, el Proveedor deberá presentar dentro de los diez (10) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo acompañada de:

a) Garantía de anticipo, por el 100 % (cien por ciento) del monto anticipado en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03.

b) La Factura correspondiente.

c) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la factura.

El período de validez de la Garantía de Anticipo Financiero será desde la firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Inicialmente, para el cálculo de la vigencia por parte de la Compañía aseguradora o Bancaría, la Garantía de Anticipo Financiero deberá tener una vigencia de 60 (sesenta) días contados a partir de la suscripción del presente contrato. Si en el plazo establecido no se ha emitido el Acta de Recepción definitiva de los bienes, el proveedor deberá prorrogar todas las veces que sea necesaria a solicitud del Ministerio de Industria y Comercio la Vigencia de la Garantía hasta tanto se haya realizado el Acta de Recepción Definitiva.

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ing. D.Sc. JOSE A. BOGARIN
DIRECTOR DE INFORMATICA

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Se verificarán las documentaciones requeridas y previa constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondiente, se abonará al Proveedor el monto total del anticipo, en un plazo máximo de treinta (60) días, contados desde la fecha de presentación de la factura y remisión correspondiente, quedando supeditado dicho plazo a la emisión del Código de Contratación.

La no presentación de la solicitud de pago del anticipo financiero en el plazo establecido o el incumplimiento de las documentaciones solicitadas harán decaer la posibilidad de cobro del Anticipo Financiero.

La nota de solicitud deberá estar dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas del MIC.
El proveedor deberá emitir y remitir a la Institución, el recibo por la transferencia recibida en su cuenta corriente, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.-

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Ing. D.Sc. JOSE A. BOGARIN
DIRECTOR DE INFORMATICA

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 21 del mes diciembre y año 2018.

Firmado por el **Señor JULIO CESAR VERA ARMOA**, en nombre de la Contratante.

Firmado por la **Señora HIPÓLITA RAMONA GONZÁLEZ SANCHEZ,** en nombre de la Contratante.

Firmado por el **Señor JOSE BOGARIN,** en nombre de la Contratante.

Firmado por el **Señor HECTOR RAUL BRUNET**, en nombre del Proveedor.

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000